

NO.: 3668/336

EXPEDIENTE: 03.4/2016

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**Coatepec**

304-2016 C. PROPIETARIO: JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ.

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARÍA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE PRIVADA VICENTE RIVA PALACIOS CON NUMERO OFICIAL 9, COLONIA ESPINAL BAJO, DE COATEPEC, VER. EL CUAL SE DESTINARA PARA: USO CASA HABITACIÓN, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 140.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA.

PERITO RESPONSABLE ARQ. RICARDO BELIDO BARCENA CEDULA PROFESIONAL 3629312 REG. MPAL 039.

**\$ 1,124.76**

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

**A T E N T A M E N T E.**

"SUSTRACIO EFECTIVO. MICHELLECCION"

COATEPEC, VER., 05 DE OCTUBRE DE 2016.

ARQ. HUGO SOLER CROZ

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

L.A.E. JESÚS RICARDO PAREDES  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTRALORIA CONTROL

DULCE MARÍA ERDMAN FIGUEROA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

CCP. ARCHIVO  
0307/NLR  
2014 - 2017

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COATEPEC, VER.  
2014 - 2017

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CONTADOR P. VILCO COATEPEC, VERACRUZ

Coatepec, Gobierno Municipal @Coatepec\_gob

TEL. ( 228 ) 2039058

